



En la autopista AP-9

Fomento aprueba el expediente de información pública de la ampliación de capacidad del tramo Santiago norte-Santiago sur

- En el proyecto se incluirá la alegación presentada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Madrid, 29 de diciembre de 2010 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha aprobado, según publica hoy el BOE, el expediente de información pública del proyecto de ampliación de capacidad del tramo Santiago norte-Santiago sur de la Autopista AP-9, ordenando que el proyecto constructivo que se presente para su aprobación cumpla las siguientes prescripciones:

- Redactar una adenda al proyecto en la que se recoja la alegación presentada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, consistente en la sustitución de la conexión directa de la AP-9 con la A-54 definida en el proyecto de trazado sometido a información pública, por un enlace (denominado Enlace Orbital) en el punto kilométrico 64,500 de la autopista AP-9 y un vial de comunicación de doble calzada entre este enlace y la glorieta de San Marcos de la autovía A-54.
- Ampliar a 15 m la luz del paso inferior (punto kilométrico 68,300 de la AP-9) de la carretera procedente del Monte do Gozo.
- Tener en cuenta los aspectos señalados en las alegaciones presentadas por los particulares en relación con la afección a las parcelas, los servicios y servidumbres de las mismas.